



Área de Movilidad

## EL 1 DE SEPTIEMBRE ENTRA EN VIGOR LA REDUCCIÓN DE PRECIO ENTRE EL 35% Y EL 40% EN LAS TARJETAS DEL TRANSPORTE URBANO

Se incrementa así el 30% de bonificación establecido por el Ministerio de Transportes para las tarjetas y tendrá validez, al menos, desde el próximo jueves hasta final de este año

Estudiantes, jóvenes y jubilados serán los colectivos más beneficiados, si bien se rebajan todas las modalidades de tarjetas

El abono anual (cuatrimestralmente) se reduce un 31%

29/08/2022.- A partir del próximo jueves, 1 de septiembre, entrarán en vigor los nuevos precios del transporte público municipal y que estarán vigentes hasta, al menos, final de año.

De acuerdo a la Orden Ministerial que siguió al RD 11/2022, por el que se establecen bonificaciones especiales para el transporte colectivo durante ese periodo y que se cuantificaron en un 30% sobre las tarifas vigentes, el Ayuntamiento de Málaga ha decidido incrementar aún más dichas bonificaciones y elevarlas hasta el 40% en alguno de los títulos de transporte.

Los nuevos precios serán los siguientes:

ABONOS Y TARJETAS	TARIFA VIGENTE (IVA inc.)	NUEVOS PRECIOS (IVA inc.)	% Reducción
Tarjeta Transbordo (10 viajes)	8,40 €	<b>5,50 €</b>	-35%
Tarjeta Mensual (viajes ilimitados)	39,95 €	<b>25,95 €</b>	-35%
Tarjeta Joven (viajes ilimitados 1 mes)	27,00 €	<b>17,00 €</b>	-37%
Tarjeta Estudiante (viajes ilimitados 1 mes)	27,00 €	<b>17,00 €</b>	-37%
Tarjeta Jubilado Subv. 27 (viajes ilimit. 1 mes)	27,00 €	<b>17,00 €</b>	-37%
Tarjeta Jubilado Subv. 10 (viajes ilimit. 1 mes)	9,95 €	<b>5,95 €</b>	-40%
Abono anual de transporte	290 €	<b>260 €/año</b>	-31% cuatrim.



De esta forma, la tarjeta transbordo, es decir, la recarga de diez viajes con trasbordo gratis incluido, quedará en un precio de 0,55 euros/viaje, lo que supone un descuento adicional del 35% con respecto a las tarifas actuales. Si se tiene en cuenta el coste de un viaje a tarifa ordinaria (1,40 €), el descuento final alcanza un valor superior al 60%.

Otras de las tarjetas más demandadas, las de los estudiante y jóvenes, tendrán un nuevo valor de 17 euros/mes (viajes ilimitados), lo que supone un descuento de diez euros con respecto a la tarifa anterior, es decir, un 37% de descuento.

El colectivo que contará con mayor rebaja será el de los jubilados, si bien hay que recordar que la gran mayoría de las tarjetas de jubilados son gratuitas, y solo los que tienen una mayor pensión realizan algún tipo de pago. Así, los jubilados acogidos a la tarjeta oro 10, tendrán ahora una rebaja adicional del 40%, quedando el precio en 5,95 €/mes (viajes ilimitados), y la tarjeta oro 27, pasará a costar 17 €/mes, es decir, un descuento del 37%.

Por último, la tarjeta mensual también tendrá su descuento, que será del 35%, pasando a costar 25,95 €/mes (viajes ilimitados); y el abono anual costará 260 €/año, con un descuento del 31% en el cuatrimestre.

El único título de transporte que queda fuera de la bonificación de acuerdo a la Orden del Ministerio de Transportes es el billete ordinario (y aeropuerto), dado que la medida solo se aplica a los títulos multiviaje, para favorecer el uso del transporte colectivo frecuente.

La medida tendrá validez al menos hasta finales de año (último cuatrimestre), si bien es posible que se prorroguen en caso de que así lo determine el Ministerio de Transportes (MITMA).

Con estos nuevos precios, el Ayuntamiento demuestra una vez más su apuesta el transporte público como medio para moverse por la ciudad, no solo por el coste tan reducido de cada desplazamiento, sino también por su contribución en la lucha contra el cambio climático y la actual necesidad de reducción de consumo de gas y de carburantes fósiles como el diésel y la gasolina.

Hay que recordar que cada autobús puede transportar de media unas 70 personas (bus estándar) o bien 110 personas (bus articulado), con lo cual, las emisiones contaminantes por cada ciudadano que utiliza el transporte público son prácticamente cero, si tenemos en cuenta, además, la política de vehículos ecológicos que el Consistorio malagueño ha implementado para la flota municipal.